



COMUNICADO STH No. 01-2025

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE NARIÑO HACE SABER A LOS TERCEROS INTERESADOS QUE:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34, 35 y 41 de la Ley 909 de 2004, y el artículo 2.2.7.3 del Decreto 1083 de 2015, en armonía con la Circular Externa No. 011 de 2020 suscrita por la CNSC, se solicitará a la Comisión Nacional del Servicio Civil la cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa de los exfuncionarios que se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE	C.C.	EMPLEO
1	EMERITA RODRIGUEZ DAZA	30724513	SECRETARIA EJECUTIVA 425-07
2	ENNA ALBA LUCY ROSERO	30721776	SECRETARIA 440-05
3	ROSA BERTHA CAÑAL CAÑAL	30745639	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-04
4	ALEJANDRO PRIMITIVO ERAZO PAZ	19310248	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-04
5	OSCAR NEFTALI BENAVIDES ROSERO	12974617	CELADOR 477-03
6	OLGA ALICIA TREJOS MONCAYO	30736471	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-05
7	JORGE CELESTINO CHAVES PINEDA	12963804	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-04

En mérito de lo expuesto y en lo señalado en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica que: *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”*, se publicará el presente comunicado en la página web <https://narino.gov.co>, para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención podrá ser radicada a través del correo electrónico talentohumano@narino.gov.co o carlosmelo@narino.gov.co



**Subsecretaria de
Talento Humano**

Para constancia se fija el presente aviso en la página web <https://narino.gov.co>, el día seis (06) de junio de dos mil veinticinco (2025).

La desfijación respectiva de este documento, se realizará el día trece (13) de junio de dos mil veinticinco (2025).

Dolly Vargas

**DOLLY JOHANY VARGAS QUIÑONES
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO**

Proyectó:
Carlos Melo Rodríguez
Profesional Universitario